

OCTAVA 8ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

HORARIO 12:30 horas.

LUGAR: PLENO

PRESIDENTE:

Buenos días, doy la bienvenida a mis compañero y compañeras Regidoras y Regidor, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:30 horas de este **día miércoles 10 de Agosto del 2022**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 120 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Octava Sesión de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes**, para el estudio y análisis y en su caso Dictaminación del punto de acuerdo 121/2022/TC.

Se procede a la toma de Asistencia de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		Nombre	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidor Vocal	Roberto Gerardo Albarrán Magaña	✓		
3	Regidora Vocal	Anabel Ávila Martínez	✓		
4	Regidora Vocal	Ana Rosa Loza Agraz	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 4 integrantes.

PRESIDENTE:

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

PRESIDENTE:

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Estudio Análisis y en su caso Dictaminación del Punto de acuerdo 121/2022/TC, con el objeto de nombrar a los servidores públicos que funjan como autoridad de primer contacto
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto.

A favor _____

En contra _____

En Abstención _____

Aprobado con 4 votos.

PRESIDENTE

Gracias Regidoras y Regidor habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

PRESIDENTE

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del orden del día; para dar cumplimiento al **tercer** sobre el estudio análisis y en su caso Dictaminación el punto de acuerdo 121/2022/TC, con el objeto de nombrar a los servidores públicos que funjan como autoridad de primer contacto, Dictamen que se les hizo llegar por correo electrónico, les manifiesto que por ahí recibí unas observaciones, correcciones de forma, por parte de la regidora Anabel, comentarles también de acuerdo lo que manifiesta el reglamento a esta comisión le corresponde el nombramiento o la asignación de las autoridades de primer contacto de los Niños Niñas y Adolescentes estamos nombrando, de la Dirección de Educación a Yaneth Estefanía Alvarado Romero, de la Dirección de Cultura, a Gabriela del Valle Gaviño, de la Comisaria de la Policía Preventiva, a Luz María Patricio Mendiola, estas tres fueron asignadas a la Reforma del Reglamento donde nos faculta a nosotros o nos da las atribuciones para nombrarlas, sin embargo cuando todavía no estaba la reforma en

la sesión del 20 de junio del presente año, ya el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque, Sesión Ordinaria del SIPINNA, se había nombrado ya a Evelin Noemí Barrera González, del Instituto Municipal de la Juventud, Alicia Ramírez Madrigal, Servicios Médicos Municipales, Jonathan Ernesto Gómez Briones, del Consejo Municipal del Deporte y Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, del Sistema DIF Tlaquepaque, esos ya habían sido nombrados, lo anterior a la reforma donde nos da la atribución como comisión entonces nada más para complemento nombramos en este momento a la Dirección de Educación a su representante o a la responsable del primer contacto con Niños, Niñas y Adolescentes, a la Dirección de Cultura, y a la Comisaría de Policía Preventiva Municipal, es un tema muy importante toda vez que se necesita tener estas autoridades de primer contacto en cualquiera de las circunstancias que tengan los Niños Niñas y Adolescentes de este municipio para que ya tengan nombre y apellido las diferentes áreas que van hacerse responsables de determinado tema o determinada circunstancia, recibir a este grupo de nuestra sociedad, entonces esa es la explicación del nombramiento de los representantes, no sé si alguien quiera hacer el uso de la voz, damos cuenta de la presencia de la regidora de la comisión para también tomarla como presente en la lista, no sé si alguien más quiere hacer el uso de la voz, bien en virtud de lo anterior, no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano.

A favor _____

En contra _____

En Abstención _____

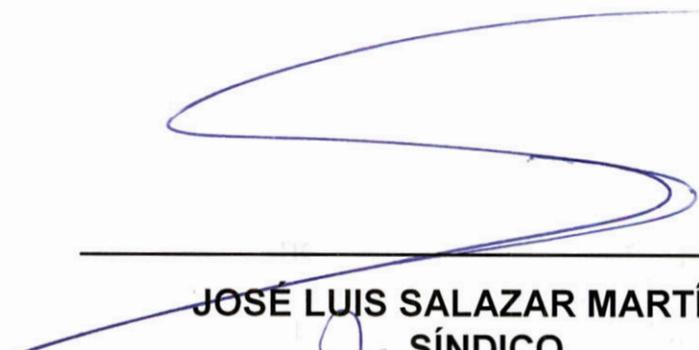
Aprobado con 4 votos a favor.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de la Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, el Acuerdo que autoriza el dictamen que resuelve el punto de acuerdo número 121/2022/TC, con el objeto de nombrar a los servidores públicos que funjan como autoridad de primer contacto.

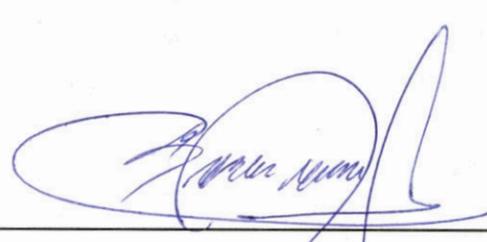
Continuando con la sesión, respecto al punto **cuarto** del orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 12:37 horas del día miércoles 10 de Agosto del 2022. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes



JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SÍNDICO
PRESIDENTE



ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA
VOCAL



ANABEL ÁVILA MARTÍNEZ
VOCAL



ANA ROSA LOZA AGRAZ
VOCAL